



Quareña Tamaravedis.

SELLO QVARTO, QVAREÑA TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813

punto relativo al de dore a sept. en q se encarga al Ayuntamiento con particularidad q se ponga en ejercicio correspondiendo en proporcionarse los ramos a las tropas, de pascua con la mayor actividad a concluir el Repartim^{to} de Quereña antes fin de sept. a ofio en lo q Cura Párroco p^a que sin la menor dilacion remita el correspondiente al Excmo. Eclesiar^{co} por no haver ninguna clase exceptuada p^a no poner al Repartim^{to} en la dura precarion de formarlo por sí: a cuyo efecto se le intimara la ordⁿ recibida en exedicta y conuindo q sea se remita a la aprobacion del Excmo. Efecto se mandara dar principio al Repartim^{to} de contribucion ordⁿ recordando al Excmo. Diputacion Provincial q lo preciso que es el de recopilar de las Sal. de esa Villa con que tiene contratada, pues sin el no se puede proceder al Repartim^{to} de contribucion p^a q sean importantes con el suministro de las tropas, lo q se ha para presentarse por el comecio ordⁿ inmediato: In igualm^{te} q que tenga efecto la N. ordⁿ de nueve de Mayo de este año, se

600

